

# Capítulo **4**

---

## **La transferencia del poder en las elecciones presidenciales de 2024 en México**

*Octaviano Moya Delgado<sup>1</sup>*

<https://doi.org/10.61728/AE20256449>



---

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Sociales, línea de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Zona Norte. Miembro del SNII nivel I.

## Introducción

Se entiende al poder político como la capacidad para liderar, influir o dominar a otros dentro de una sociedad. De acuerdo con Weber, el poder político se basa tanto en la imposición como en alguna forma de legitimidad. Supone la capacidad de dominio de las voluntades ajenas que generalmente tiene, tanto un componente de fuerza, basado en la violencia, como una dimensión de autoridad basada en la influencia y persuasión (Weber, 1977).

En las sociedades contemporáneas, el poder político se fundamenta en la ley, de la cual obtiene su legitimidad, y se ejerce principalmente desde las instituciones del Estado. Existen diversas formas de pensar el poder político, pero en general se puede agrupar en dos tendencias principales: a) Por un lado, las que lo entienden como algo que se alcanza, posee y administra. Es decir, como una herramienta disponible para la conducción de la sociedad (Hobbes, 1940; Marx, 1966). b) Por otra, los que consideran el efecto entramado de relaciones y, por lo tanto, como algo que fluye y se distribuye según el modo en el que actúan y se posicionan los actores sociales en una situación determinada (Foucault, 2001).

En términos generales, el poder político en las sociedades contemporáneas, de acuerdo con las anteriores tendencias, se caracteriza por:

- La capacidad de tomar decisiones, ejecutar acciones e imponer la propia voluntad sobre el conjunto de una sociedad mediante la persuasión o la fuerza.
- Suele ser detentado por los gobernantes (monarcas, dictadores, presidentes o primeros ministros) y otros dirigentes políticos, funcionarios públicos y figuras de autoridad pública de la sociedad.
- Es coactivo y coercitivo, pues las sociedades estatales se basan en el monopolio de la violencia. El personal que administra el Estado obliga a los ciudadanos a actuar de un modo determinado bajo la amenaza de un castigo (coerción) o el ejercicio de la violencia (coacción).

- Suele depender de algún grado de legitimidad o autoridad, pues esta permite que su ejercicio sea aceptado de forma voluntaria por la mayoría de la sociedad. La legitimidad se suele basar en la ley, la tradición, el carisma personal del líder o el cumplimiento de las expectativas sociales de un grupo o dirigente político determinado.
- Es ejercido a través de las instituciones y organismos del Estado, y suele repartirse entre los tres poderes del Estado moderno: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Puede ser considerado legítimo o ilegítimo, e incluso legal o ilegal, según si se accede a él de un modo aceptado y reconocido por la ciudadanía y la Constitución o si deriva de prácticas inconstitucionales (como un golpe de Estado). También según si es ejercido de acuerdo con la ley, el consenso social o lo que se interpreta como el beneficio colectivo o no.
- Conlleva dirigir o participar en la conducción de los asuntos políticos, legislativos y administrativos de la nación, así como de sus políticas diplomáticas.<sup>2</sup>

Con el surgimiento de los estados nacionales, se dio la división de poderes con un ejecutivo, legislativo y judicial que funcionan en ámbitos independientes (Montesquieu, 2018). Pero en el propio desarrollo de la teoría constitucional se avanzó en un sistema de pesos y contrapesos como una forma de establecer el equilibrio entre las funciones estatales y evitar la concentración excesiva de poder en una de ellas, con lo que cada una tiene la capacidad de limitar y controlar a las demás y de manera simultánea encuentra una restricción en su actuar (Galarza y López, 2023).

En sociedades democráticas, el poder político se ejerce desde las instituciones del Estado, que tienen como fundamento administrar y controlar a la sociedad. Son estas instituciones encargadas de vigilarse mutuamente con el objetivo de evitar abusos y garantizar un equilibrio de poderes.

Es claro que en la sociedad existen también factores reales de poder. Grupos de facto, que surgen del poder político, económico, militar e

---

<sup>2</sup> Max Weber, *Los tipos de dominación*, CLAEH, 1984; Foucault, Michael, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza Editorial, Madrid, 2001; Mayz-Vallenilla, Ernesto, *El dominio del poder*, Ariel, España, 1996.

incluso social. Ellos intervienen y generan influencia para determinar políticas del Estado y políticas públicas. Pero generalmente, todos ellos buscan incrustarse en la competencia del poder político mediante liderazgos carismáticos que garanticen la representación de sus intereses.

Con el desarrollo de los sistemas políticos contemporáneos, y a raíz del surgimiento de liderazgos carismáticos, surge la duda respecto a los límites o controles que dichas instituciones puedan ejercer entre ellas. Más aún en sistemas presidencialistas como el nuestro.

De tal forma que surgen las siguientes interrogantes: ¿Puede el poder político transferirse? ¿Debe limitarse el poder político que se centra en las características personales de un líder carismático? ¿Qué pasa cuando las cualidades de un líder político llevan a la concentración de poder que excede al ejercicio de las instituciones del Estado y sus mecanismos de control?

Se entiende que la concentración del poder conlleva un análisis exhaustivo dados los múltiples actores que participan dentro de los sistemas políticos democráticos. Esta competencia y confrontación de intereses se da en dos planos. Primero, en una dimensión informal, en cuyos acuerdos y reglas escapan al conocimiento general que no permiten hacer un preciso análisis de ello, lo que en muchas ocasiones conlleva un carácter especulativo. Por otra parte, en una dimensión formal, cuya confrontación y lucha de intereses se ve representada por candidatos y partidos en elecciones que buscan la conquista del poder político, dividido en los poderes del Estado.

El presente trabajo se centra en esta segunda dimensión. En la lucha entre partidos y proyectos de gobierno. En cuya concentración visible del poder, puede hacerse un análisis a través de las reglas formales del sistema político entre los actores que en ella interactúan. Se centra en el análisis de la transferencia del poder en el caso mexicano, que surge con motivo del cambio de gobierno en las elecciones presidenciales.

En la actualidad, se entiende la transferencia de poder como el proceso de traspaso de los mecanismos y espacios físicos entre un gobierno saliente y uno entrante. A saber, el objetivo de la transferencia de poder es evitar un vacío de poder, por lo cual debe entregarse y recibir la información necesaria relativa a la situación que guarda el cargo que se ostenta. En el caso de los cambios políticos, la transferencia puede ser

pacífica o violenta. Pero el traspaso de poderes que surge con motivo de una sucesión entre un gobierno y otro no es lo mismo que la transferencia de poder que puede realizar una persona en beneficio de otra, por encima de los controles institucionales y las restricciones que establezcan las instituciones del poder público.

### **Marco metodológico**

Comúnmente se cree que, en elecciones presidenciales, la imagen de los candidatos es el principal factor que determina el resultado de una elección. Esto es, que la personalización de la política, es decir, los atributos personales de los candidatos que se constituyen en un elemento de tipo coyuntural, supera aquellos de tipo estructural de los procesos electorales, como el partido y tipo de gobierno, plataforma política relacionada con un proyecto político, entre otros.

Aunque el objeto es el mismo, el presente trabajo presenta una variante que se desprende de la imagen de un liderazgo carismático. Tiene como objetivo general analizar la transferencia del poder que se realiza entre el presidente en turno y los candidatos en campaña durante las elecciones presidenciales de México. Se parte de la hipótesis de que la renovación de los poderes públicos al final de un sexenio constituye una transferencia de poder (positiva o negativa) desde el partido que gobierna y que depende del apoyo político y electoral. Cuando la transferencia es positiva, genera condiciones de competitividad para el candidato del partido que gobierna. Cuando es negativa, constituye una carga que se traduce en una pérdida del apoyo político y electoral para los candidatos de su partido o partidos coaligados.

Como parte de la operacionalización de variables, se identifica a la variable de apoyo político con la dimensión teórica de apoyo difuso, medida a través de la dimensión empírica de instituciones políticas y las variables de identificación partidista, así como sentimiento hacia los líderes políticos. Como variable independiente se tiene la transferencia del poder, analizada mediante la dimensión teórica de apoyo específico y la dimensión empírica de autoridades a elegir, con el análisis de las variables elecciones locales y federales (cuadro 1).

**Cuadro 1.** Operacionalización de variables

| Concepto               | Dimensión Teórica | Dimensión empírica      | Variables                            | Indicadores   |
|------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|---|
| Apoyo político         | Apoyo difuso      | Instituciones políticas | Identificación partidista            | Preferencia electoral   |
|                        |                   |                         | Sentimientos hacia líderes políticos | Evaluación de los líderes políticos   |
| Trasferencia del poder | Apoyo específico  | Autoridades a elegir    | Elecciones federales                 | Triunfo de Presidente de la República<br>No. de senadores ganados<br>No. de diputados ganados   |
|                        |                   |                         | Elecciones locales                   | No. de gubernaturas ganadas<br>No. de diputaciones locales ganadas<br>No. de presidencias municipales ganadas<br>No. de sindicaturas ganadas<br>No. de regidurías ganadas<br>No. de cargos en el cuarto orden de gobierno ganadas |

Fuente: Elaboración propia

Como parte de la estrategia metodológica, se utiliza como técnica de investigación la recopilación documental, con la recuperación de las preferencias electorales registradas durante la última elección y la calificación presidencial del último sexenio, con información proporcionada por Oráculos y Demoscopia Digital. De igual forma la recuperación de los resultados electorales en las elecciones federales y locales del país. Para ello, se analizan memorias electorales del INE, como de órganos electorales locales de las distintas entidades del país para las elecciones de 2028 y 2024. Se utilizan los métodos estadístico y comparado que posibilita la creación de asociaciones, así como la comparación de datos que puedan arrojar semejanzas y diferencias. Las unidades de análisis lo constituyen las instituciones públicas, particularmente presidencia de la república, partidos políticos y candidatos, así como los resultados de las elecciones locales y federales de 2018 y 2024.

## Marco teórico

El principal referente en el estudio del apoyo político es David Easton, quien definió el apoyo político como la forma en la que un individuo se orienta evaluativamente hacia un objeto a través de sus actitudes o comportamiento. A su vez, consideró que el apoyo político es uno de los tres procesos de intercambio entre el sistema político y su entorno. Dado que necesita cualquier sistema político, necesita de apoyo para cumplir sus funciones del Estado y de la sociedad.

Easton (1965) planteó una división dual entre dos objetos claros de apoyo, denominándolos apoyo específico y apoyo difuso. El apoyo específico se basa en la satisfacción de los ciudadanos con la realización de sus expectativas por parte de las autoridades, mientras que el apoyo difuso es una tendencia que sedimenta a través del tiempo, y está mucho más enraizada en la estructura valorativa de una sociedad y en cómo esta se refleja en el sistema político. En términos de Easton (1975, 444), sería la “reserva de actitudes favorables” hacia el sistema, por encima de su evaluación positiva o negativa hacia las autoridades. El apoyo difuso y específico que plantea Easton son dos MODOS diferentes de orientación con respecto a los objetos del sistema político (autoridades, régimen, comunidad).

Esta distinción entre los modos de orientación tiene una importancia estratégica, al menos en cuanto a la persistencia de un sistema político (Fuchs, 1993, 235). La aportación de Dieter Fuchs consiste en plantear una taxonomía del apoyo político para definir analíticamente las diferentes formas de apoyo. Dicha taxonomía del apoyo político la obtiene de cruzar sistemáticamente los modos y los objetos de apoyo, cada uno independientemente de los otros (Fuchs, 1993; 237). Los objetos de apoyo serán los mismos planteados por Easton, mientras que los modos de apoyo variarán en la taxonomía de Dieter Fuchs.

La referencia de Fuchs se basa en el planteamiento de Parsons sobre las formas de orientación evaluativa hacia un objeto político. Dicha orientación evaluativa determina el significado para un actor de un objeto en una situación dada, y dependerá de los “estándares” que el actor use para evaluar. Parsons distingue tres modos fundamentales y universales de orientación evaluativa hacia un objeto, que son la expresiva, ins-

trumental y moral. Los diferentes tipos de orientación responden a las siguientes preguntas (Fuchs 1993; 237): a. ¿Puedo identificarme con el objeto? (orientación expresiva) b. ¿Qué obtengo del objeto? (orientación instrumental) c. ¿Se corresponde el objeto con mis propias normas? (orientación moral).

El modo expresivo no se centra en los resultados del objeto, sino en ciertos atributos del objeto en sí mismo, y en palabras de Klingemann (1998, 8) sería el auténtico apoyo difuso. El modo de orientación instrumental se centra en meros cálculos de fines y medios, mientras que el moral se centra en el juicio de si el objeto político es el “apropiado”, si las cosas están establecidas tal y como deberían ser.

Los objetos serían los siguientes: la comunidad política es la entidad cultural que trasciende particularidades de estructuras formales de gobierno y representa la identidad elemental de la colectividad en el sistema político. El régimen sería constituido por aquellas instituciones formales que persisten y trascienden a los meros puestos y autoridades políticas. Y las autoridades políticas son aquellos puestos oficiales ocupados en un período de tiempo concreto. Una persona puede identificarse con la comunidad política sin estar de acuerdo con el sistema político y con sus autoridades políticas, o puede sentir una identificación fuerte con su comunidad y con su régimen, y a la vez luchar por un cambio en las autoridades políticas. (Klingemann, 1998, 7).

El aspecto novedoso en la teoría de Fuchs es el desarrollo relativo a los diferentes modos de apoyo, completando la teoría de Easton con la aportación de Parsons acerca de las formas de orientación evaluativa hacia un objeto político. Los objetos de apoyo político, comunidad, régimen y autoridades se mantienen, sin embargo, intactos en la taxonomía de Fuchs respecto a Easton.

Russel J. Dalton (Dalton 1999; 58) establece a su vez una revisión de la teoría de Easton, no solo en cuanto a los objetos de apoyo político, tal y como hizo Norris, sino también en cuanto a los modos de apoyo político, en el caso de Fuchs. Dalton coincide con Norris en lo que denominan niveles de análisis, que sería equivalente a los objetos de apoyo político, mientras que, a la hora de establecer los modos de apoyo, difiere de la taxonomía de Fuchs, justificando no en Parsons, sino en Almond y

Verba, dos modos de orientación, que serían la afectiva y la evaluativa, hacia los diferentes objetos.

Dalton insiste en que la distinción entre los diferentes objetos de apoyo político es necesaria, aunque las diferencias entre los mismos aparezcan borrosas. En cuanto a los modos de apoyo en el modelo de Dalton, y comparándolo con el modelo original de David Easton, Dalton plantea que el apoyo difuso se ha interpretado como medida de la legitimidad del sistema político o las instituciones políticas. En contraste, el apoyo específico está relacionado con las acciones y resultados del gobierno o de las elites políticas. Las orientaciones afectivas en este modelo representan el vínculo con un conjunto de valores (apoyo difuso en términos de Easton), y las evaluaciones representarían juicios sobre fenómenos políticos (apoyo específico). Para Dalton, el hecho de combinar el nivel político, u objeto de apoyo, con el tipo de orientación, ofrece un buen mapa de las orientaciones hacia la política y el sistema político (Dalton 1999; 59). Las comparaciones entre niveles de apoyo serían también muy importantes, ya que las consecuencias en, por ejemplo, la insatisfacción dependiendo de los niveles tienen diferente magnitud. No tiene el mismo alcance sistémico la insatisfacción con las autoridades políticas, cuyas consecuencias son más limitadas; basta con votar para cambiar de gobierno, que la insatisfacción con la legitimidad del régimen. La ausencia de apoyo al proceso político podría provocar un problema básico para las estructuras del sistema político. O vínculos débiles con la comunidad política podrían tener como consecuencia una revolución, guerra civil o la pérdida de la democracia (Dalton 1999; 59).

### **Transferencia del poder político en México**

En México existen leyes que regulan la entrega y recepción de las administraciones públicas en todos los niveles de gobierno, además de acuerdos que establecen bases generales para la entrega y recepción de los recursos públicos. Es el proceso en el cual los funcionarios públicos entregan asuntos y recursos de su competencia a quienes los sustituyen. Se encuentra regulada por la ley y lineamientos marcados por los órganos internos de control.

Pero, con motivo del traspaso de poderes, se ha conjugado siempre la experiencia —fallida para algunos, exitosa para otros— de transferencia de poder. Castañeda manifiesta que, en México, los finales de sexenio suelen ser complicados y nunca se ha transferido el poder de manera pacífica, democrática y ordenada sin sobresaltos. El problema más cercano son las decisiones que toman los presidentes antes de irse y “que comprometen no solo a quien asume, sino a todo el país”. Los antecedentes son muchos, por ejemplo, la decisión de José López Portillo de nacionalizar la banca, la cual le informó al presidente electo Miguel de la Madrid de manera informal, una noche antes. Otro ejemplo sucedió el 20 de noviembre de 1994 cuando Jorge Carpizo renuncia a la Secretaría de Gobernación, lo que desató una corrida contra el peso, cuyas causas más profundas provenían de la sobrevaluación del mismo, por la cantidad de Tesobonos emitidos a lo largo del año.

En el tiempo actual, pese a que se observe mayor comunicación entre Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Claudia Sheinbaum, incluso habiendo acuerdo entre ambos, resulta obvio que también impera cierta unilateralidad sobre las dieciocho reformas, de lo que ha sido ampliamente difundido y conocido como el Plan C. En consecuencia, el país no ha aprendido a transferir el poder correctamente, y lo último que necesitamos son controversias sexenales (Castañeda, 22/08/24).

## **El apoyo político difuso: Evaluación de la presidencia de la república**

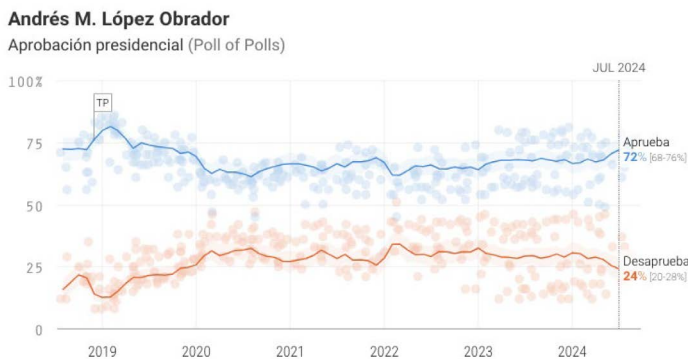
En sistemas presidenciales, como el nuestro, la principal institución que concentra de manera clara el apoyo o rechazo de los poderes del Estado es el poder ejecutivo, esto es, el presidente de la República.

De tal manera que no existe mejor forma de entender el apoyo político que sobre la calificación del desempeño del presidente en turno, lo cual muestra una idea clara del apoyo político difuso. El presidente AMLO constituye un claro ejemplo de un líder político bien calificado. Durante todo su gobierno, mantuvo una alta proporción de apoyo a través de la calificación de su desempeño, iniciando y concluyendo su mandato por encima del 72 por ciento de quienes lo calificaban como bueno. Por el contrario, quienes calificaban negativamente el desempeño del presidente

se ubicaron por debajo del 30 por ciento, cerrando el periodo con el 24 por ciento (Figura 1).

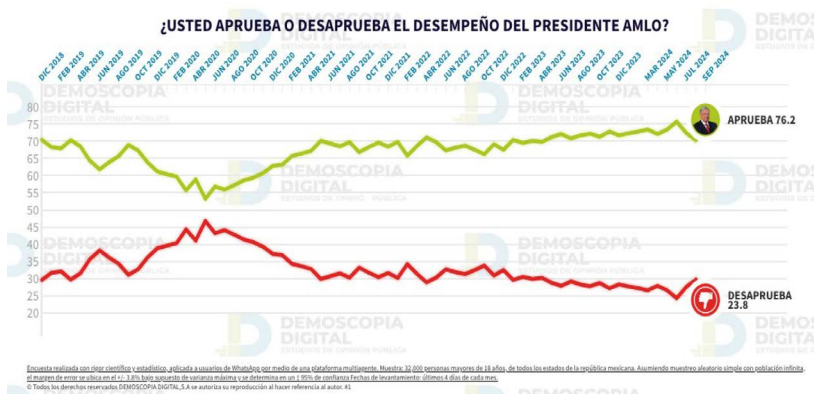
Estos mismos datos coinciden con la evaluación realizada por Demoscopia Digital (Figura 2), que, entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, registró niveles de aprobación del presidente AMLO que van del 70 al 76.2 por ciento. La proporción de ciudadanos que calificaron negativamente el desempeño del presidente fue al inicio de una proporción de 30 por ciento al 23.8 por ciento, al cierre del periodo de gobierno, en la fecha mencionada.

**Figura 1. Aprobación del desempeño presidencial**



Fuente: Oráculos.

**Figura 2. Calificación sobre del desempeño presidencial**



Encuesta realizada con rigor científico y estadístico, aplicada a usuarios de WhatsApp que medio de una plataforma multimedial. Muestra: 33 000 personas mayores de 18 años, de todos los estados de la república mexicana. Asesorado nuestro laboratorio siendo con obligación informo el margen de error es sólo en el +/- 1.8% bajo supuesto de variación máxima y se determina en un 95% de confianza. Fechas de levantamiento: últimos 4 días de cada mes.  
© Todos los derechos reservados DEMOSCOPIA DIGITAL S de RL de CV se autoriza la reproducción si hacen referencia al autor. 43

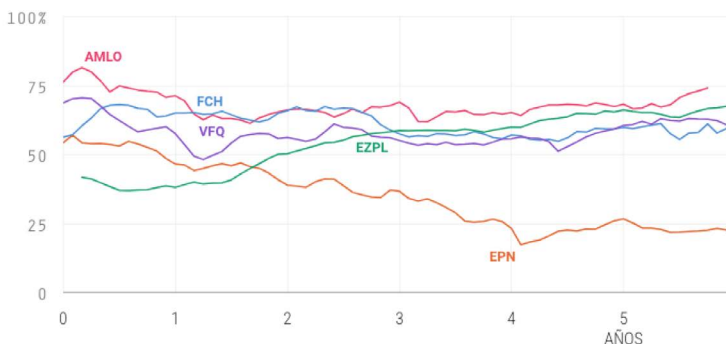
Fuente: Demoscopia digital.

Una rápida comparación sobre la calificación de los últimos cinco presidentes de la república en México muestra que, si bien es cierto, algunos de ellos, como Felipe Calderón Hinojosa (FCH), la evaluación sobre su desempeño se mantuvo casi en la misma proporción de 56 por ciento durante su periodo de gobierno. Algunos otros, como Vicente Fox Quezada (VFQ) y Enrique Peña Nieto (EPN), registraron importantes caídas en sus niveles de aprobación. VFQ inició con una aprobación de 73 por ciento y concluyó casi con el 60 por ciento. Peña, antecesor de AMLO, inició su gobierno con el 57 por ciento de calificación positiva, para concluir con el 23 por ciento. Solo el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL) inició con el 42 por ciento de calificación positiva y concluyó con el 67 por ciento (Figura 3). Pero con estos datos, la duda que guía el presente trabajo exige una necesaria respuesta, esto es: ¿Hasta dónde el desempeño del presidente en turno influye en la decisión de los electores para decidir su voto?

Hay que recordar que, de todos ellos, solamente dos, VFQ y AMLO, lograron dar continuidad a los gobiernos. Es decir, en 30 años, que constituyen cinco periodos de gobierno, se registraron tres alternancias. La primera de ellas en 2000 con el triunfo de VFQ del PAN, la segunda en 2012 con EPN del PRI, y finalmente la última en 2018 hacia AMLO con Morena, un partido de nueva creación, en el sistema de partidos mexicano. El presidente EZPL no pudo mantener la continuidad de su partido en el gobierno y el candidato priista, Francisco Labastida Ochoa, perdió la elección ante VFQ del PAN. Lo mismo sucedió con FCH, cuyo apoyo hacia su candidata panista Josefina Vázquez Mota no fue suficiente para mantener el gobierno federal. Y qué decir de EPN, que, pese a su enorme apoyo hacia el candidato del PRI, José Antonio Meade Kuribeña, obtuvo la derrota ante AMLO.

**Figura 3.** Calificación sobre desempeño de presidentes de México

¿Dónde se ubica AMLO con respecto a otros presidentes?



Fuente: Oráculos.

El segundo ejercicio realizado para conocer el apoyo difuso fue comparar la calificación sobre el desempeño hacia el presidente de la república AMLO y las preferencias electorales hacia las candidatas presidenciales, particularmente hacia Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena, y Xóchitl Gálvez de la coalición Fuerza y Corazón por México (PRI/PAN/PRD), quienes representaban la continuidad y el cambio. Se partía de la premisa de que quienes calificaban positivamente el ejercicio de gobierno de AMLO apoyarían también a la candidata de su partido, Claudia Sheinbaum Pardo. Por el contrario, quienes lo reprobaban o calificaban negativamente apoyarían a la candidata de oposición Xóchitl Gálvez.

Con información recuperada por Oráculos y Demoscopia Digital, de las encuestas realizadas entre los meses de septiembre de 2023 a mayo de 2024 (Cuadro 2), se encontró que la idea mencionada era correcta. La candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, experimentó un crecimiento constante y paulatino en sus preferencias electorales que culminó en mayo de 2024, previo a las elecciones, con una proporción semejante a la calificación positiva del presidente de la república AMLO. Caso semejante sucedió con la candidata opositora Xóchitl Gálvez, cuya proporción de apoyo en las preferencias electorales fue casi la misma que la calificación negativa hacia el presidente.

**Cuadro 2.** Comparación entre calificación del presidente AMLO y preferencia hacia candidatos

|          |                    | Aprobación AMLO | Preferencia Claudia Sheinbaum | Desaprueba AMLO | Preferencia Xóchitl Gálvez |
|----------|--------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------|
| may-24   | Buendía y Márquez  | 69              | 56.1                          | 24              | 22.3                       |
| may-24   | Demotecnia/tel     | 75              |                               | 14              |                            |
| may-24   | El Financiero/tel  | 61              |                               | 38              |                            |
| may-24   | Enkoll             | 74              |                               | 23              |                            |
| may-24   | GEA-ISA            | 49              |                               | 46              |                            |
| may-24   | Covarrubias y Asoc | 70              |                               | 18              |                            |
| Apr 2024 | El Financiero/tel  | 60              | 57.4                          | 39              | 28.7                       |
| Apr 2024 | GEA-ISA            | 50              |                               | 45              |                            |
| Apr 2024 | Covarrubias y Asoc | 70              |                               | 18              |                            |
| Mar 2024 | El Financiero/tel  | 58              | 55.9                          | 41              | 27.8                       |
| Mar 2024 | Reforma            | 73              |                               | 24              |                            |
| Mar 2024 | GEA-ISA            | 51              |                               | 44              |                            |

|          |                    | Aprobación AMLO | Preferencia Claudia Sheinbaum | Desaprueba AMLO | Preferencia Xóchitl Gálvez |
|----------|--------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------|
| Feb 2024 | Covarrubias y Asoc | 73              | 54.7                          | 17              | 26.5                       |
| Feb 2024 | El Financiero/tel  | 56              |                               | 43              |                            |
| Jan 2024 | Covarrubias y Asoc | 73              | 51.9                          | 19              | 25.7                       |
| Jan 2024 | Demotecnía/viv     | 81              |                               | 12              |                            |
| Jan 2024 | El Financiero/tel  | 54              |                               | 46              |                            |
| Dec 2023 | El Financiero/tel  | 55              | 50.1                          | 44              | 24.9                       |
| Dec 2023 | Covarrubias y Asoc | 75              |                               | 17              |                            |
| Dec 2023 | Simo/viv           | 79              |                               | 16              |                            |
| Dec 2023 | Demotecnía/viv     | 80              |                               | 12              |                            |
| Dec 2023 | Enkoll             | 70              |                               | 26              |                            |
| Nov 2023 | GEA-ISA            | 55              | 45.2                          | 44              | 26.1                       |
| Nov 2023 | Reforma            | 62              |                               | 37              |                            |
| Nov 2023 | El Financiero/tel  | 56              |                               | 44              |                            |
| Nov 2023 | Covarrubias y Asoc | 74              |                               | 18              |                            |
| Nov 2023 | Buendía y Márquez  | 68              |                               | 25              |                            |
| Nov 2023 | Demotecnía/viv     | 79              |                               | 15              |                            |

|          |                    | Aprobación AMLO | Preferencia Claudia Sheinbaum | Desaprueba AMLO | Preferencia Xóchitl Gálvez |
|----------|--------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------|
| Oct 2023 | Covarrubias y Asoc | 74              | 44.8                          | 17              | 25.3                       |
| Oct 2023 | Simo/viv           | 77              |                               | 16              |                            |
| Oct 2023 | El Financiero/tel  | 56              |                               | 43              |                            |
| Sep 2023 | El Financiero/tel  | 58              | 43.9                          | 41              | 28.6                       |
| Sep 2023 | GEA-ISA            | 62              |                               | 36              |                            |
| Sep 2023 | Demotecnía/viv     | 78              |                               | 14              |                            |

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de Oráculos y demoscopia digital.

## Apoyo específico

Puede entenderse en política, y particularmente en las elecciones, al efecto de fenómeno de arrastre, como aquel que lleva a los votantes a inclinarse por el candidato que percibe más popular o con mayores posibilidades de ganar una elección. También, la propensión a tomar decisiones y ejecutar acciones impulsadas por el número de personas que las realizan (McAllister y Studlar, 1991).

Al hacer un análisis entre las elecciones de presidente de la república en 2018 y 2024 en México, se observa que el efecto de arrastre fue con mayor intensidad en las elecciones de 2024.

Las elecciones de 2018 en México, con el triunfo de AMLO, generaron una nueva alternancia en el poder, por primera ocasión hacia la izquierda. El resultado de la elección sorprendió a propios y extraños. En lo que es conocido en la literatura del comportamiento electoral como efecto o fenómeno de arrastre. Como se aprecia en el cuadro 3, en 2018, AMLO (Morena/PES/PT) obtuvo 30 113 483 votos, lo equivalente al 53.19 por ciento, contra 12 610 120 votos (22.27 por ciento) de Ricardo Anaya Cortes (PAN/PRD/MC); 9 289 853 votos (16.41 por ciento), de José

Antonio Meade Kuribeña (PRI/PV/PANAL) y 2 961 732 votos (5.23 por ciento) de Jaime Rodríguez Calderón (“El Bronco”). Lo anterior significó una diferencia de 30.92 sobre Anaya, como el más cercano competidor.

Durante la elección de 2024, la diferencia fue mayor para Claudia Sheinbaum Pardo (Morena/PT/PVEM), que alcanzó el triunfo con 35 924 519 votos (59.76 por ciento), contra 16,502,697 de votos (27.45 por ciento) de Bertha Xóchitl Gálvez (PAN/PRI/PRD) y 6,204,710 de votos (10.32 por ciento) de Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano. Es decir, una diferencia de 32.32 puntos porcentuales entre primer y segundo lugar.

**Cuadro 3.** Comparativo de resultados elección de presidente de la Republica 2018-2024

| 2018                         |                         |            |       | 2024                       |                        |            |       |
|------------------------------|-------------------------|------------|-------|----------------------------|------------------------|------------|-------|
| Candi-<br>datos              | Partidos                | Votos      | Prop. | Candi-<br>datos            | Partidos               | Votos      | Prop  |
| Andrés Manuel López Obrador  | Morena/<br>PT/<br>PES   | 30 113 483 | 53.19 | Claudia Sheinbaum Pardo    | Morena/<br>PT/<br>PVEM | 35 924 519 | 59.76 |
| Ricardo Anaya Cortes         | PAN/<br>PRD/<br>MC      | 12 610 120 | 22.27 | Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz | PAN/<br>PRI/<br>PRD    | 16 502 697 | 27.45 |
| José Antonio Meade Kuribreña | PRI/<br>PVEM/<br>PANAL  | 9, 289 853 | 16.41 | Jorge Álvarez Máynez       | MC                     | 6 204 710  | 10.32 |
| Jaime Heliodoro Rodríguez    | Inde-<br>pen-<br>diente | 2 961 732  | 5.23  |                            |                        |            |       |

*Fuente:* Elaboración propia, con datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral, 2018-2024

En las elecciones legislativas, en 2018, Morena, con los partidos coaligados, obtuvo triunfo en 218 distritos electorales (72.66 por ciento), la coalición PAN/PRD/MC en 68 distritos (22.66 por ciento) y la coalición PRI/PV/PANAL en 14 (4.66 por ciento) de los 300 del país. Desde la campaña y durante su gobierno, AMLO logró articular un discurso dando contenido a lo que consideró un movimiento nacional, llamado a realizar una cuarta transformación (4T) en el país. En lo que definió como un Estado de bienestar, desarrolló nuevas políticas sociales hacia jóvenes, adultos mayores y sectores productivos. Al término del sexenio, concluía con un gran nivel de aceptación de su ejercicio de gobierno.

En 2024, como se observa en el cuadro cuatro, las elecciones de diputados federales dieron una mayor ventaja a la coalición de Morena/PVEM/PT, que obtuvieron en conjunto el triunfo en 256 distritos electorales; esto es, 28 distritos más que en la elección presidencial anterior, lo que corresponde al 85.33 por ciento de los 300 distritos en el país. La coalición conformada por el PAN/PRI/PRD alcanzó 42 diputados, lo equivalente al 14 por ciento.

**Cuadro 4.** *Comparativo de diputados federales en 2018 y 2024*

| Partidos           | 2018 | Porcentaje | Partidos           | 2024 | Porcentaje |
|--------------------|------|------------|--------------------|------|------------|
| Morena/PT/<br>PES  | 218  | 72.66      | PVEM/PT/<br>Morena | 256  | 85.33      |
| PAN/PRD/<br>MC     | 68   | 22.66      | PAN/PRI/<br>PRD    | 42   | 14.00      |
| PRI/PVEM/<br>PANAL | 14   | 4.66       | MC/IND             | 2    | 0.66       |
| Total              | 300  | 100        | Total              | 300  | 100        |

*Fuente:* Elaboración propia, con datos obtenidos del INE, 2024.

En el Senado de la República, Morena y sus aliados incrementaron su representación. Morena fue de 55 senadores (43 por ciento) en 2018 a 60 (46.8 por ciento) en 2024. PVEM duplicó su representación; fue de 7 (5.4 por ciento) a 14 senadores (11 por ciento), en tanto que el PT fue de 6 (4.6 por ciento) a 9 senadores (7 por ciento). La coalición conformada por Morena incrementó su representación en el Senado de la República

al ir del 53 por ciento de la cámara en 2018 al 64.8 por ciento en 2024.

Por el contrario, como se puede observar en el cuadro cinco, los partidos opositores a Morena disminuyeron su representación. Si bien es cierto que el PAN mantuvo casi en igual proporción su representación al ir de 23 a 22 senadores (18 a 17.1 por ciento), el PRI fue de 13 a 16 senadores (10.1 a 12.5 por ciento). El desplome vino de la representación del PRD, que cayó de 8 a 2 senadores, al ir del 6.2 al 1.5 por ciento de la representación.

**Cuadro 5.** Comparativo de la Integración del Senado de la República, 2018-2024

| 2018    |       |            | 2024    |       |            |
|---------|-------|------------|---------|-------|------------|
| Partido | Total | Proporción | Partido | Total | Proporción |
| PAN     | 23    | 18         | PAN     | 22    | 17.1       |
| PRI     | 13    | 10.1       | PRI     | 16    | 12.5       |
| PRD     | 8     | 6.2        | PRD     | 2     | 1.5        |
| PT      | 6     | 4.6        | PT      | 9     | 7          |
| PVEM    | 7     | 5.4        | PVEM    | 14    | 11         |
| MC      | 7     | 5.4        | MC      | 5     | 4          |
| morena  | 55    | 43         | morena  | 60    | 46.8       |
| PES     | 8     | 6.2        |         |       |            |
| Panal   | 1     | 1          |         |       |            |
| Total   | 128   | 100        | Total   | 128   | 100        |

*Fuente:* Elaboración propia, con datos obtenidos del INE, 2024

## Elecciones locales

Las gubernaturas, los congresos locales y ayuntamientos son también un indicador del apoyo específico dentro del apoyo político.

Durante las elecciones presidenciales de 2018, el partido Morena, que había sido construido por AMLO previamente como base para la postulación de su tercera candidatura, encabezaba las encuestas sobre preferencias electorales, pero no gobernaba en ninguna entidad del país. Por el contrario, como se observa en el cuadro seis, el PRI gobernaba

en 13 estados de la República, el PAN hacía lo propio en 10, el PRD en 5, el PVEM en dos, Movimiento Ciudadano en uno, y en Nuevo León se mantenía el gobierno de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (El Bronco), como independiente.

Pero de esas mismas elecciones a gobernador, Morena obtuvo el triunfo en 8 de las nueve que estuvieron en disputa. Durante las elecciones federales intermedias de 2021 hubo elecciones de gobernador en 15 estados del país, de las cuales, Morena obtuvo 11. Pasada la elección de 2021 Morena ya gobernaba en 21 estados del país, y con el control en esas entidades enfrentó la elección presidencial de 2024. En seis años que duro la presidencia de AMLO, el PRI perdió 6 gubernaturas, el PAN 11, el PRD 5, todas ellas fueron arrebatadas por Morena.

**Cuadro 6.** *Renovación de gubernaturas en los estados*

|               | Concurrente con elección presidencial |      | Elección intermedia | Concurrente con elección presidencial |
|---------------|---------------------------------------|------|---------------------|---------------------------------------|
| Partidos      | 2018                                  | 2019 | 2021                | 2024                                  |
| PAN           | 10                                    | 8    | 7                   | 4                                     |
| PRI           | 13                                    | 12   | 9                   | 2                                     |
| PRD           | 5                                     | 2    | 1                   | 0                                     |
| PVEM          | 2                                     | 0    | 0                   | 1                                     |
| MC            | 1                                     | 1    | 1                   | 2                                     |
| Morena        | 0                                     | 8    | 13                  | 23                                    |
| independiente | 1                                     | 1    | 1                   | 0                                     |
| Total         | 32                                    | 32   | 32                  | 32                                    |

*Fuente:* Elaboración propia, con datos de los Organismos Públicos Locales Electorales del país (OPLES).

Aunado al apoyo político específico proveniente de los electores, dos aspectos resultan fundamentales para los resultados electorales analizados, estos son: la cohesión interna y el control de los gobernadores.

Para todo partido político la cohesión interna se pone a prueba con la selección de candidatos en todos los niveles de postulación de cargos. Pero, un partido de incipiente creación como morena, la selección de sus candidatos presidenciales es la principal fuente de ruptura o permanencia.

Al final del gobierno del presidente AMLO, el partido del presidente (Morena) eligió como método para el proceso de selección de candidaturas la encuesta. En el proceso interno participaron cuatro precandidatos, entre los que figuraban: El canciller Marcelo Ebrard Casaubón, el senador Ricardo Monreal Ávila, el secretario de Gobernación Adán Augusto López y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como única mujer en la contienda.

En la precampaña se observó un conjunto de eventos masivos para cada uno de los precandidatos en las distintas entidades del país. Todos ellos, apoyados con la orientación de los gobernadores. En la movilización a dichos eventos se vieron implicados recursos materiales y humanos que provenían de representantes populares de dicho partido, desde diputados federales, locales y presidentes municipales.

Aunque al inicio de la precampaña, no se observaba la orientación del presidente de la República hacia alguno de ellos, el contenido de las campañas de todos los precandidatos era la afinidad, lealtad y compromiso que expresaban cada uno de ellos, hacia el presidente AMLO.

Era por todos conocido que el candidato de Morena sería quien el presidente AMLO eligiera. Dicha inclinación empezó a notarse durante las precampañas; la jefa de Gobierno creció hasta ser declarada ganadora de las encuestas. Posteriormente, se registró como precandidata única de ese partido. El proceso interno marcó la inconformidad de Marcelo Ebrard, quien posteriormente reconoció a Claudia Sheinbaum como candidata de Morena y se sumó a su campaña. Esta inconformidad no arribó a conflicto, por lo cual inmediatamente después, la bandera de la unidad fue un elemento de campaña. El propio presidente de la República, AMLO, en forma simbólica entregó el bastón de mando a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

El segundo aspecto fue el control de los gobernadores. Las elecciones locales fueron elecciones de los gobernadores. Todos los candidatos a gobernador durante la Presidencia de la República de AMLO fueron designados por él. Aunque no hay evidencia de esta afirmación, el indicador lo constituye la cercanía de los candidatos electos con el Presidente, lo cual en casi la totalidad de los casos se mostraba como una amistad previa de años.

Ante sus respectivos triunfos en cada entidad, ya como gobernadores mantuvieron pleno control, aunque subordinado a la Presidencia de la República. De tal forma que, cuando el proceso de selección interno de candidatos a la Presidencia de la República de Morena se desarrollaba, los gobernadores, a su vez, se convirtieron en intermediarios para las renovaciones de las diputaciones federales en su entidad, Congresos locales y Ayuntamientos. Pocos o ninguno que no fueran del agrado o compartieran el proyecto del gobernador se mantenía en el cargo o podría ser nuevamente postulado. Existen casos de sobra que lo ejemplifican, como Jaime Bonilla en Baja California; los conflictos entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, con Jesús Estrada Ferreiro y El químico Benítez, presidentes municipales de Culiacán y Mazatlán, respectivamente, quienes terminaron sucumbiendo ante el primero; entre muchos otros.

## **Conclusiones**

Atendiendo el apoyo político, desde el apoyo difuso con la calificación del Presidente de la República y las preferencias de los candidatos en campaña, así como el apoyo específico que refiere a las acciones y resultados del gobierno o de las élites políticas desde los resultados electorales, en los distintos cargos de elección, se puede afirmar que se comprueba la hipótesis planteada inicialmente, que explica la permanencia de Morena en el poder, a través de un nuevo fenómeno de arrastre de mayor intensidad.

Esto es, que la renovación de los poderes públicos al final de un sexenio constituye una transferencia de poder (positiva o negativa) desde el partido que gobierna. Cuando esta es positiva, genera condiciones de competitividad para el candidato del partido que gobierna. Cuando es negativa, constituye una carga que se traduce en una pérdida del apoyo político y electoral para los candidatos de su partido o partidos coaligados.

En este caso analizado, se muestra que la transferencia de poder que hizo AMLO a Claudia Sheinbaum como candidata de Morena le favoreció para ganar la elección de la Presidencia de la República y alcanzar una amplia representación en ambas cámaras del Congreso Federal. Se podría cuestionar, sin duda, que en el triunfo electoral de Claudia Sheinbaum

juega a su favor el ejercicio de gobierno como jefa de Gobierno de la CdMx, la política social del gobierno, sobre todo aquellos vinculados a programas sociales de transferencia de beneficios. Por último, la estructura partidaria.

No obstante, reconociendo que dichas variables tienen determinada influencia específica, cabe hacer una precisión. La transferencia de poder no viene necesariamente del ejercicio de gobierno como inicialmente se pensó. La transferencia del poder viene de las características de liderazgo del presidente AMLO y la influencia que genera entre los electores. El cual no fue el mismo que el de presidentes anteriores.

La transferencia del poder aquí analizada no es la primera experiencia desarrollada por AMLO. Aunque en menor magnitud, en 2009, AMLO realizó un primer ejercicio para las elecciones locales de Iztapalapa. Cuando la hoy jefa de Gobierno, Clara Brugada, en ese momento había sido despojada de la candidatura a jefa delegacional por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de Silvia Oliva Fragoso, esposa del senador René Arce, a escaso un mes de la elección. En esta ocasión, AMLO recurrió a una fórmula que se consideró retorcida en ese momento, pero que al resultarle dio muestra de su influencia ante los electores. Pidió que votaran por Rafael Acosta Ángeles “Juanito”, candidato a jefe delegacional de Iztapalapa por el PT. Cuando este ganara, renunciaría para que asumiera el cargo Clara Brugada. A raíz de los acontecimientos, tal como el propio AMLO lo propuso, sucedió.

En consecuencia, aunque se aprueba la hipótesis planteada inicialmente, aún quedan preguntas pendientes en la agenda, sobre todo aquella que se vincula a la capacidad de las instituciones públicas para ejercer controles a los liderazgos carismáticos cuando su influencia personal se pone por encima de controles, límites y procedimientos que marcan las instituciones. Esto marca sin duda la necesidad de continuar buscando respuestas.

## Referencias

- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Freeman.
- Castañeda, J. G. (2024, 22 de agosto). Las transferencias del poder: Antes y ahora. Nexos.
- Dalton, R. J. (1999). Political support in advanced industrial democracies. En P. Norris (Ed.), *Critical citizens: Global support for democratic government*. Oxford University Press.
- Easton, D. (1965). *A systems analysis of political life*. University of Chicago Press.
- Easton, D. (1975). A re-assessment of the concept of political support. *British Journal of Political Science*, 5, 435–457.
- Foucault, M. (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (1.ª ed.). Alianza Editorial.
- Fuchs, D. (1993). *Trends of political support in the Federal Republic of Germany*. En D. Berg-Schlosser & R. Ralf (Eds.)
- Galarza Barrionuevo, B. F., & López Moya, D. F. (2023). Sistema de pesos y contrapesos en el modelo estructural del Estado ecuatoriano. *Ciencia Digital*, 7(4), 76–98. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v7i4.2889>
- Hobbes, T. (1940). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Klingemann, H. D. (1998). *Mapping political support in the 1990s: A global analysis*. Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung.
- Marx, K. (1966). Manuscritos económico-filosóficos de 1844. En W. Rocces (Ed. y Trad.), *Escritos económicos varios* (pp. 25–125). Grijalbo.
- Mayz-Vallenilla, E. (1996). El dominio del poder. Ariel.
- McAllister, I., & Studlar, D. T. (1991). Bandwagon, underdog, or projection? Opinion polls and electoral choice in Britain, 1979–1987. *The Journal of Politics*, 53(3), 720–741. <https://doi.org/10.2307/2131577>
- Montesquieu. (2018). *Del espíritu de las leyes*. Grupo Editorial Rial.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica
- Weber, M. (1984). *Los tipos de dominación*. CLAEH.